



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

BASES Y CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024

BDNS (Identf: 722715)

Extracto del Decreto de Alcaldía nº 196/2023 de 19 de octubre del Excmo. Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, por el que se aprueba la convocatoria de subvención en especie para la financiación de la adquisición de libros de texto y material escolar curso escolar 2023/2024 en Villamiel de Toledo.

De conformidad con los artículos 17.3b) y 20.8ª) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la dirección electrónica <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/info.0>

Beneficiarios.-

Padres de alumnos matriculados en el colegio Nuestra Sra. de la Redonda de Villamiel de Toledo en segundo ciclo de infantil y educación primaria del curso 2023- 2024.

Objeto.-

Concesión de una subvención a los solicitantes que cumplan los requisitos. Bases e información de la convocatoria.-

Las bases se encuentran en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/info.2>

Cuantía.-

Hasta el 100% del gasto o agotar partida provista de un total de 7.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes.-

Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Villamiel de Toledo, 23 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, María Cristina del Alamo Ortiz.

Nº. I.-5865